¿Habéis comedido un error en la declaración ya presentada? Se puede rectificar

Escrito por tucapital.es - 06/06/2012 08:31

¿Os habéis equivocado en la declaración de la renta que habéis presentado? ¿Habéis confirmado un borrador y después os habéis dado cuenta de que faltaba algún dato, o que no os ha puesto una deducción que tenéis derecho?

Pues que sepáis que podéis rectificarlo:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2...os-declarados/

Salu2.

==========